

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 026

FECHA: Armenia, 6 de Diciembre de 2012

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría Ciencias Biomédicas

INVITADOS: Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBO

Director Centro de Proyección Social Facultad

Jefe. CARMEN AIDE FERNANDEZ RINCON

Docente Programa de Enfermería

AUSENTE: MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER

Directora Programa de Enfermería

Asesora de Investigaciones

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 025 del 127 de noviembre de 2012
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Informe Representante de Egresados
10. Correspondencia
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

Se leyó el orden del día y fue aprobado por unanimidad

2. APROBACION DEL ACTA No. 025 DEL 27 DE NOVIEMBRE 2012

Se dio lectura al Acta No. 025 del 27 de noviembre y fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informó, el Doctor Gregorio Sánchez manifestó estar interesado en la elaboración del proyecto de residencia en Medicina Interna, al respecto si se decide se continuaría con asesoría de ASCOFAME, si hay alguna otra área que quiera empezar a elaborar el proyecto se puede aprovechar esta asesoría.
- EL señor Decano manifestó que las relaciones con el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, tradicionalmente siempre han sido buenas, en este momento la relación ha sido muy compleja, el Gerente del Hospital con el Señor Rector se ha venido reuniendo pero no se muestra muy interesado en reunirse con las Directivas de la Facultad, el Rector le informó que el Gerente quiere realizar una reunión con el Director del Programa de Medicina y con él, con el fin de ponerse de acuerdo y aclarar algunos malos entendidos. Que damos atentos.
- Siempre se ha sostenido la necesidad tener una Clínica Universitaria, en años anteriores se elaboró una propuesta para comprar la Clínica San José del Quindío Social, y el Consejo Superior no lo aprobó, hay un ofrecimiento de la Clínica Central, él le comentó al Señor Rector esta propuesta, por lo que solicitó autorización al Consejo de Facultad para enviar un oficio al señor Rector con copia al Consejo Superior manifestando la inquietud y el interés de tener una Clínica Universitaria de la Facultad. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.
- El Señor Rector le informó que escuchó a un periodista diciendo que había mucho riesgo de que el Hospital no recibiría más a los estudiantes del Programa de Medicina, quién le dijo que al señor Rector que había hablado al respecto con el Decano y el Director del programa de Medicina, lo cual no es cierto.

El Doctor ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, aclara que en la Facultad hay preocupación en este momento por el estilo con que se está manejando el tipo de relaciones con el Hospital y la Universidad, por la falta de comunicación clara, y por que los Programas de la Facultad han tratado en diferentes formas de conformar equipos de trabajo y hasta ahora de una manera clara no ha sido posible. También queda la preocupación de que no podemos servir de instrumento de los medios de comunicación para que nos utilicen para otros fines.

- El Señor Decano Preguntó al Doctor JOHN CARLOS CASTAÑO OSORIO, si ya se tiene completo el proyecto de la Maestría en V.I.H, para pasarlo al Consejo Académico. Al respecto el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO le manifestó que se tiene pensado replantear dicho proyecto, porque como está no tendría buena demanda, quedamos atentos.

Con respecto a la Maestría de Salud Ocupacional, el Señor Decano le sugiere al Doctor JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO que con la Doctora MILENA ELIZABETH GOMEZ YEPES, revise lo pertinente a la presentación en el Consejo Académico para él enviar el proyecto de maestría, además prefiere tener por escrito el visto bueno de la Unidad Curricular .

- De acuerdo de una visita que realizó la Oficina de Control Interno, enviaron un informe donde básicamente al Programa de Medicina, de Enfermería y de la Facultad, nos fue bien, realizaron algunas observaciones para el plan de mejoramiento, estas observaciones ya se realizaron y fueron enviadas a la oficina de Control Interno. El Doctor ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, le recomienda a los Directores de Programa revisar el plan de mejoramiento y tener en cuenta estas observaciones, además se quedo para el 19 de diciembre de 2012 a las 2:30 P.M, trabajar con el Funcionario de Planeación y Desarrollo JUAN CARLOS LONDOÑO LONDOÑO lo referente al cumplimiento de las metas del plan de gestión al que nos comprometimos este año y con base a los resultados de esta evaluación del año, se va a programar una reunión para realizar el plan de gestión del año 2013.
- En el calendario académico se realizó un cambio sobre las habilitaciones del 11 al 14 de junio y las vacaciones de docentes serán del 1al 15 de julio de 2013.
- El Doctor ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, hizo la recomendación a los Directores de Programa tener la agenda académica a tiempo para no tener problemas con los contratos de los docentes, porque para poder iniciar deben tener firmados los contratos.
- El señor Decano manifiesta que el compromiso que se tiene es empezar a trabajar sobre la acreditación de alta calidad, para el Programa de Enfermería, para solicitar a finales del año 2013 o a principios del 2014 la visita de pares.
- El Señor Decano recuerda a los Directores de Programa que todo lo que amerite interventoría, debe tener mínimo un Acta mensual de las actividades realizadas, además deben hacer firmar la asistencia de los estudiantes y docentes para tener la evidencia.

4.INOFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

- Con respecto a la solicitud realizada de los estudiantes de VI semestre de imposición de batas, se les dio la respuesta.
- Con relación a los estudiantes, se ha venido presentando dificultad en los quirófanos, se quedó con la Funcionaria del Hospital PAULA OROZCO de que se permitiría un número menor de estudiantes por rotación, luego el señor Gerente del Hospital envió un oficio informando, que no va recibir estudiante en sala de cirugía, por concepto de Auditoría Interna y por el espacio. Los estudiantes están muy preocupados por la rotación de anestesia y por la rotación de sala de cirugía, El Director del Programa de Medicina habló con el Doctor JULIÁN MORALES en cuanto a la rotación de sala de cirugía y le sugirió que trataran de establecer un convenio con la Clínica de la Sagrada Familia que allí esta él y la Doctora Gaitán para que esta

rotación de cirugía se pueda hacer allí. En cuanto a la rotación de anestesia va hablar nuevamente si aceptan los estudiantes.

- El Director del Programa de Medicina informó que el Doctor JHON JAIRO RAMÍREZ, solicitó, que a través del Convenio Docencia Servicio con la Universidad del Quindío y la Universidad Tecnológica de Pereira hacer una validación de cuidado crítico, realizando una práctica de Unidad de Cuidados Intensivos, él le sugirió que debe hacer la consulta con el Gerente del Hospital, porque el Hospital es quien debe hacer el convenio con la Universidad Tecnológica. Hay una serie de solicitudes a la Universidad tecnología de contraprestaciones, y la respuesta fue que no.

El Viernes pasado fue la clausura de Auxiliares de Enfermería, el informe de la terminación de este Diplomado se lo envió al Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ Gamboa, para él fue una satisfacción. Se tiene pensado continuar con ese Diplomado.

- Con respecto a los docentes hay una invitación para el 11 y 12 de diciembre sobre las actividades curriculares, con el Doctor NELSON LÓPEZ y el Doctor RICARDO ESCOBAR GAVIRIA.

- El Director del Programa de Medicina informó sobre la reunión realizada con una representante de la AHA (Asociación Heart Association), y se acordó en enviar una propuesta alrededor de 7 docentes que realicen el curso como instructores del AHA, para pediatría, por el momento estaría el Doctor JORGE RAÚL OSSA, del Programa de Enfermería se tienen 2 docentes, el Doctor CARLOS JAVIER VALENCIA y el Doctor GILBERTO GARCÍA ZULUAGA, la inquietud que tiene es, si se autoriza docentes de planta o de contrato. Al respecto se aprobó por unanimidad que los docentes que realicen el mencionado curso deben tener compromisos y algunas restricciones.

- Se reunió con la Funcionara del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios PAOLA OROZCO, trataron el tema relacionado con la coordinación del internado y le informó que el Gerente está de acuerdo que el Doctor JOSÉ RAÚL OSSA lo siga coordinando. Con respecto a la Secretaria la va a contratar el Hospital, por último se trató lo de investigación, están muy interesados en formar los grupos

Se habló también lo de la organización del archivo, por lo que va a necesitar la asesoría de funcionario de Gestión Documental de la Universidad.

Están en el proceso para la nueva contratación de los docentes, exigirles una parte para la asistencia y la otra en docencia,

Del Hospital enviaron un oficio al señor Rector con relación a los convenios, él se lo remitió al Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ y se acordó realizar una reunión con PAOLA OROZCO con el Programa de Enfermería y Medicina para aclarar lo relacionado con los convenios

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

- El Doctor ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, tomó la palabra diciendo que se invitó a la Jefe CARMEN AIDE FERNANDEZ RINCON, como representante de la Doctora MARIA MERCEDES GONZALES quién está fuera de la ciudad.

La Jefe CARMEN AIDE FERNÁNDEZ RINCON informó que el Programa de Enfermería en el segundo semestre, inició un proceso nuevo de evaluación por competencias, se desarrollaron todos los formatos por semestre como recomendación de los pares académicos, se han presentado algunos inconvenientes con los estudiantes porque es una evaluación muy cualitativa, se hicieron todos los formatos para generar indicadores de logros, en el día de mañana 7 de diciembre se va a desarrollar otras evaluaciones con relación a todo el proceso.

Fue necesario la implementación teniendo en cuenta que el currículo de enfermería es un currículo integrado, para darle coherencia a este proceso se tenía que implementar la evaluación a este nivel.

- ACOFAEN, envió una comunicación a la Asociación Colombiana de Enfermería, para incluir a todos los Programa de Enfermería en un proyecto de investigación que va a determinar los contenidos del Saber Pro del próximo año, ellos hacen 16 preguntas, con relación a que se pueda mostrar todo lo que es enfermería y generar un perfil para realizar las Pruebas Saber Pro el próximo semestre, este documento ya se envió. Posteriormente a esto harán una invitación para que alguno de los docentes participe de la elaboración de las preguntas, la idea es hacer unas pruebas más cercanas a la formación que se les está dando al profesional en Colombia y no lo que está pasando, que son unas pruebas muy genéricas y algunas específicas.

Se realizó la programación de la agenda académica para el próximo semestre.

6.INFORME DE DIRECTOR DEL PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL

- Se recibió el análisis de las encuestas de docentes y estudiantes para la autoevaluación. En cuanto a la encuesta que se debe aplicar a los egresados, no se ha tenido una buena respuesta respecto a su diligenciamiento, se han enviado varios e-mail a egresados pero se han recibido muy pocas.
- Con respecto a la Especialización en Salud Ocupacional terminan clases el 15 de diciembre de 2012.

7.INFORME DEL DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Se dio lectura al Comunicado Interno No. 1840-12 del 5 de diciembre de 2012, enviado por el Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas así:

Carga académica Doctorado en Ciencias Biomédicas

I Semestre 2013

Docente	Categoría	Asignatura	Horas semanales
Patricia Landazuri	Titular MsC	Proyecto de grado: 2HSeminario de Investigación II: 1 H	3
Jorge Enrique Gómez Marín	Asociado PhD	Proyecto de grado: 2HSeminario de Investigación II: 2 H	4

Docente	Categoría	Asignatura	Horas semanales
Jhon Carlos Castaño	Asociado PhD	Proyecto de grado: 3H Seminario de Investigación II: 2 H	5
Víctor Hugo García Merchán	Asociados PhD	Proyecto de grado: 1H Seminario de Investigación II: 2 H	3

**Carga académica Maestría en Ciencias Biomédicas
I Sem 2013**

Docente	Categoría	Asignatura	In.	H/semanales
Alejandra María Giraldo	Auxiliar Mag.	Bioquímica I	4	8
		Acreditación	4	
María Mercedes González	Titular MSc			1
		Técnicas de Lab	1	
Fabiana María Lora Suarez	Asistente MSc	Énfasis II Microbiología y medTro)	2	2
Jorge Enrique Gómez Marín	Titular PhD	Biología Molecular (Teoría)	2	8
		Énfasis II(Microbiología y medTro)	1	
		Trabajo de grado I	1	
		Seminario de Investigación y tutoría II	1	
		Electiva Inmunología:	2	
Jhon Carlos Castaño Osorio	Asociado PhD	Inmunología	4	10
		Trabajo de grado I	1	
		Seminario de Investigación y tutoría II	1	
		Electiva: Inmunología:	2	
Leonardo Padilla	Asistente MSc	Técnicas Lab practica 4	4	6
		Trabajo de grado I	1	
		Seminario de Investigación y tutoría II	1	
Olga Alicia Nieto	Auxiliar Msc	Trabajo de grado I	1	2
		Seminario de Investigación y tutoría II	1	

El Consejo de Facultad estudio la anterior carga académica y acordó por unanimidad aprobarla.

8. INFORME DE REPRESENTANTE DE EGRESADOS

- La Doctora MARÍA VICTORIA SALAZAR informó como Representante de Egresados de la Facultad y Coordinadora de la parte de vacunación de los estudiantes, en este momento ningún estudiante del Programa de Enfermería ni de Medicina, podría ingresar al próximo semestre si no traen el esquema de vacunación de influenza 2013, y si no terminan de completar los esquemas de vacunación que tienen pendiente.
- En un Consejo de Facultad, se había dicho que sería importante programar antes de iniciar clases el Programa de Enfermería y de Medicina, otra sensibilización en accidentes de trabajo, riesgos biológicos y ética, además que para todos los estudiantes sea obligatorio lo del Reglamento de Practicas tanto para Enfermería como para Medicina.

Recuerda a los miembros del Consejo de Facultad analizar los Deberes y Derechos de los Usuarios del Centro de Salud para poderlo aprobar en Consejo de Facultad.

9.. CORRESPONDENCIA

- **Solicitud de reingreso de LINDERMAN DIAZ GUEVARA C.C 1.094.882.562 del Programa de Medicina:** El Consejo de Facultad estudio la mencionada solicitud y acordó por unanimidad aceptarlo ingresando al nuevo plan de estudios Oferta-C51, bajo Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2009 con los siguientes espacios académicos:

- 150210402 Conceptos y Metodologías de Investigación I
- 150210302 Estrategia Epidemiológica
- 150240606 Línea de Profundización I

- **Solicitud de NATALIA GONZÁLEZ ALZATE C.C 1.094.881.131, del Programa de Medicina,** El Consejo de Facultad estudio la mencionada solicitud y acordó por unanimidad aceptarlo ingresando al nuevo plan de estudios Oferta-C51, debe cursar el siguiente espacio académico:

- 150221102 Internado I

- **Solicitud de la estudiante RUBI LISSETTE VERA GUEVARA C.C. 69.071.130 del Programa de Medicina** El Consejo de Facultad estudio la mencionada solicitud y acordó por unanimidad aceptarlo ingresando al nuevo plan de estudios Oferta-C51, debe cursar los siguientes espacios académicos:

- 150210503 Núcleo III
- 150210501 Urinario y Reproducción
- Electiva Complementaria
- Deporte Formativo

- **Estudiante SEGUNDO JAN MEJIA MOREIRA C.C No. 18.154.351 del Programa de Medicina:** El Consejo de Facultad estudio la mencionada solicitud y acordó por unanimidad aceptarlo ingresando al nuevo plan de estudios Oferta-C51, bajo Acuerdo 006 del 28 de mayo de 2009 con los siguientes espacios académicos:

- 150210402 Conceptos y Metodología de Investigación I
- 150240606 Línea de Profundización I

Solicitud de la estudiante ANGELICA MARIA LOPEZ MONTOYA C.C. 1.094.905.175 del Programa de Medicina, de cancelación extemporánea del semestre, quién por incapacidad médica no le ha sido posible continuar su semestre. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlo.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

SOLICITUD CONVOCATORIA DE LOS PROGRAMAS DE MEDICINA, ENFERMERIA Y SALUD OCUPACIONAL.

- El Doctor GILBERTO GARCÍA ZULUAGA Director del programa de Medicina puso a consideración del Consejo de Facultad las siguientes necesidades de docentes para el primer semestre de 2013.

Área Académicos	Espacios	Título	Requisitos	Contrato
Salud de la Mujer		Médico	-Especialización en Ginecoobstertricia -Experiencia de 1 año -Disponibilidad de tiempo para laborar en escenarios donde existe convenios docencia servicio	Medio Tiempo
Clínica Psiquiatra		Médico	-Especialización en Psiquiatra -Experiencia Docente de 1 año - Disponibilidad de tiempo para laborar en escenarios donde existe convenios docencia servicio	Medio Tiempo
Salud del Adulto y del Adulto Mayor		Médico	-Especialista en Medicina Interna -Experiencia Docente de 1 año -Disponibilidad de tiempo para laborar en escenarios donde existe convenios docencia servicio	Medio Tiempo
Radiología (Nutrición y Metabolismo) Radiología (Clínicas)		Médico	-Especialización en Radiología -Experiencia Docente de 1 año -Disponibilidad de tiempo para laborar en escenarios donde existe convenios docencia servicio	Medio Tiempo
Neurocirugía		Médico	-Especialista en Neurocirugía -Experiencia docente de 1 año Disponibilidad de tiempo para laborar en escenarios donde existe convenios docencia servicio	Medio Tiempo
Cirugía Pediátrica		Médico	-Especialista en Cirugía Pediátrica -Experiencia Docente de 1 año -Disponibilidad de tiempo para laborar en escenarios donde existe convenios docencia servicio	

- La Jefe CARMEN AIDE FERNANDEZ RICON. Representante de la Directora del Programa de Enfermería, puso a consideración del Consejo de Facultad las siguientes necesidades de docentes para el primer semestre de 2013.

Área Académicos	Espacios	Título	Requisitos	Contrato
Cuidado Integral de Enfermería a la Madre y al Recién Nacido, IV semestre		Profesional en Enfermería	-Posgrado en Enfermería Materno Infantil -Experiencia Profesional de 2 años -Experiencia en Docencia Universitaria de 1 año	Medio Tiempo
Cuidado Integral de Enfermería al Joven y al Adulto Mayor, VI semestre		Profesional en Enfermería	-Posgrado en Adulto o Cardiovascular o Epidemiología o Salud Mental	Medio Tiempo
Gestión del Cuidado-VII semestre		Profesional en Enfermería	-Posgrado en Gestión o Auditoria o Administración en Salud -Experiencia Docente Universitaria de 1 año	Medio Tiempo

• El Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA del Programa de Salud Ocupacional, puso a consideración del Consejo de Facultad las siguientes necesidades de docentes para el primer semestre de 2013.

•

Área Académicos	Espacios	Título	Requisitos	Contrato
Medicina del Trabajo		Médico	- Especialista en Salud Ocupacional (Medicina del Trabajo o Epidemiología) - Experiencia Docente de 1 año - Experiencia Profesional de 1 año	Catedrático
Riesgos Físicos II		Ingeniero de Cualquier Área	-Especialista en Salud Ocupacional (Higiene o Seguridad) - Experiencia Docente de 1 año -Experiencia Profesional de 1 año	Catedrático
Medicina del Trabajo		Médico	- Especialista en Salud Ocupacional (Medicina del Trabajo o Epidemiología) - Experiencia Docente de un año - Experiencia Profesional de un año	Catedrático
Dibujo Técnico		Ingeniero Civil o Mecánico, o Industrial o Electricista o Arquitecto	- Experiencia Docente de un año - Experiencia Profesional de un año	Catedrático

El Consejo de Facultad analizó las anteriores solicitudes de necesidades docentes para el primer semestre de 2013 y acordó por unanimidad aprobarlas abriendo convocatoria en las siguientes fechas así

- FECHA DE APERTURA CONVOCATORIA: 11 de diciembre de 2012 a las 8:00 a.m
- FECHA DE CIERRE DE CONVOCAOTORIA: 18 de diciembre de 2012 a las 6:00 p.m

- El Doctor JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA tomó la palabra recordando que de la Oficina de Proyección Social, se había establecido un estímulo para los proyectos de Educación Continuada que se presentaran nuevos en este año , para acceder al estímulo los proyectos deben estar aprobados, se presentó una propuesta para un curso de enfermedad coronaria, lo presentó el Doctor JORGE LUIS DUQUE y el Doctor DIEGO HOYOS, como debe tener un conducto regular se remitió a Medicina Interna para su revisión y para que medicina interna participe del proyecto.
- Con relación a los Proyectos Laboratorio Clínico II y II Nivel de Atención de VIH y Embarazadas a desarrollarse con la E.S.E Hospital de Santander de Caicedonia, la Profesional Elizabeth Torres del Laboratorio de Biomédicas, sustentó dichos proyectos. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad lo siguiente:

Recordar que en cumplimiento de las normas vigentes tanto Institucionales como superiores es necesario tramitar oportunamente los convenios y presentar los formatos de Proyección Social. No exigir el cumplimiento de las normas, puede originar sanciones a los Miembros del Consejo de Facultad, razón por la cual a pesar de considerar que la actuación de los funcionarios participantes en los proyectos es transparente, se debe comprobar el cumplimiento del procedimiento, tiempos y secuencia establecida por la Institución para estas actividades.

- El Doctor José del Carmen Ruíz Gamboa informó, con respecto al Proyecto de Prestación de Servicios del Diagnostico de del Laboratorio con el Hospital de Caicedonia y el CIBU-UQ, se hizo un convenio que se venció en junio del presente año, como tienen pacientes permanentemente, se realizó otro convenio y una adición al convenio que está vigente, dicha adición se encuentra en la oficina jurídica

Se dio por terminada la reunión a las 12:00 m.

ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D **MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO**
Presidente Consejo de Facultad Secretaria

Elaboró: Luz Dary G.